

## AVISO DE RESULTADOS



### **Obligaciones Negociables de Corto Plazo Clase III a Tasa Fija con Vencimiento a los 360 días corridos desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta \$50.000.000**

Este es un aviso de resultados complementario al prospecto informativo especial de fecha 3 de diciembre de 2014, cuya versión resumida fuera publicada en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 4 de diciembre de 2014 (el "Prospecto"), pudiendo también ser encontrado en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), en el micrositio de colocaciones primarias de la web del Mercado Abierto Electrónico S.A. ([www.mae.com.ar/mpmae](http://www.mae.com.ar/mpmae)) y en el sitio web institucional del Emisor, correspondiente a la emisión de la Clase N° III de valores representativos de deuda de corto plazo a tasa fija con vencimiento a los 360 días corridos desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta \$50.000.000 (los "Valores de Corto Plazo"), a ser emitidos por Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. ("TCFA" o el "Emisor") en el marco de su Programa global de emisión de valores representativos de deuda de corto plazo por un valor nominal de hasta \$ 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"), aprobado por la CNV mediante Registro N° 50 de fecha 5 de diciembre de 2013. Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en este aviso, tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto.

De acuerdo con lo previsto en el Prospecto, se informa:

- 1) **Cantidad de Ofertas recibidas:** 39.
- 2) **Monto de Emisión:** \$50.000.000 (Pesos cincuenta millones).
- 3) **Tasa de Corte:** 26,48% nominal anual.
- 4) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 17 de diciembre de 2014.
- 5) **Fechas de Pago de Interés:** 17 de marzo de 2015, 17 de junio de 2015, 17 de septiembre de 2015, y 14 de diciembre de 2015, o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior.
- 6) **Amortización y Fecha de Vencimiento:** 14 de diciembre de 2015.
- 7) **Duration:** 0.9 años.
- 8) **Factor de Prorrrateo:** 0,70.

*La creación del Programa ha sido autorizada mediante Registro N° 50 de fecha 5 de diciembre de 2013. Dicha autorización significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no se ha expedido respecto de la información contenida en el Prospecto. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto es exclusiva responsabilidad del directorio del Emisor y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización del Emisor y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan.*

*Se deja expresa constancia que los Valores de Corto Plazo: (a) se encuentran excluidos del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485; (b) no cuentan con el privilegio general otorgado a los depositantes en caso de liquidación o quiebra de una entidad financiera por los artículos 49, inciso (e), apartados (i) y (ii) y 53, inciso (c) de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias; y (c) no cuentan con garantía flotante o especial ni se encuentran avalados o garantizados por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera.*

Ausencia de garantía de los accionistas. El Emisor es una sociedad anónima constituida en la República Argentina de acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, conforme a la cual los accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas. Por consiguiente, y en cumplimiento de la Ley N° 25.738, ningún accionista del Emisor (ya sea extranjero o nacional) responde en exceso de la citada integración accionaria, por obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por el Emisor.

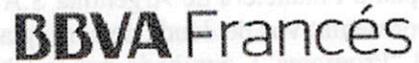
**Alejo Rawson**

**Responsable de Relaciones con el Mercado - Subdelegado**

**Co-Colocadores**



Banco Santander Río S.A.



BBVA Banco Francés S.A.

La fecha de este aviso es 12 de diciembre de 2014